

JURISDICCION 35

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La misión primaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto es asistir a la Presidencia de la Nación en todo lo inherente a las relaciones exteriores de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales.

En materia de política exterior, ello supone asumir la representación ante los gobiernos extranjeros y organizaciones y entidades, así como desenvolver las relaciones con el cuerpo diplomático y consular acreditado localmente, las representaciones de los organismos internacionales y las misiones especiales enviadas a nuestro país.

El adecuado desarrollo de aquella misión primaria también implica la negociación, interpretación y aplicación de los tratados u otro tipo de instrumento de naturaleza internacional. Para la elaboración de las políticas, programas y acciones que son de su competencia tiene a su cargo la organización del Servicio Exterior de la Nación, la formación y capacitación de los cuadros diplomáticos y el mantenimiento del conjunto de las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior.

La cartera asiste al Gobierno Nacional en las decisiones vinculadas al uso de la fuerza y las misiones de paz, así como en la autorización para la salida de fuerzas nacionales y la introducción y tránsito de fuerzas extranjeras en territorio argentino.

También contribuye a afianzar los derechos de soberanía de la República en el Sector Antártico Argentino, en el marco del cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en los foros del Sistema Antártico, así como también al efectivo funcionamiento de la Secretaría del Tratado Antártico en su sede permanente de Buenos Aires.

A la vez, presta asistencia y protección a los ciudadanos y sus intereses en el exterior, entendiéndose en la tramitación de rogatorias judiciales y pedidos de extradición y en la concesión del derecho de asilo y refugio, e interviniendo en la elaboración y ejecución de la política de migración e inmigración exterior desde el punto de vista de la política exterior.

Adicionalmente, le corresponde promover la vigencia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como la protección y preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

En el marco de las prioridades nacionales y la política exterior argentina, también es de su competencia optimizar la cooperación internacional para el desarrollo, captada a partir de la profundización de los lazos con países y organizaciones internacionales donantes, así como mantener el rol de Argentina como donante a través de las acciones del Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO-AR), con el objeto de fortalecer la presencia nacional en el exterior y hacer conocer las capacidades de la República.

En materia de relaciones económicas y comerciales internacionales, es responsable de conducir las negociaciones relativas a la integración económica, las normas multilaterales de comercio, el acceso a mercados y otros temas de naturaleza económica y comercial. Paralelamente, debe diseñar e impulsar planes de promoción en materia de comercio exterior a fin de favorecer la inserción de los productos argentinos en los mercados internacionales.

La cartera también tiene a su cargo la actuación en todo lo inherente a las relaciones del Gobierno con la Iglesia Católica Apostólica Romana, con las iglesias cristianas no católicas y con las demás organizaciones religiosas que funcionen en el país, a fin de garantizar la libre profesión del culto a todos los habitantes de la Nación.

En este contexto, para el año 2008 la política presupuestaria institucional prevé:

- Intensificar los esfuerzos en pos de la consolidación de la institucionalidad democrática y la plena vigencia de los derechos humanos en el hemisferio.
- Desarrollar intensas acciones de carácter bilateral, multilateral y regional tendientes a fortalecer la presencia de nuestro país en el ámbito internacional y lograr una mayor integración con los países de América del Sur y México.
- Continuar promoviendo en los ámbitos bilaterales y multilaterales el desarrollo de los lazos políticos, económicos, culturales y de cooperación con los países de América Central y el Caribe. Fortalecer especialmente la relación política con México, involucrando en dicho proceso a sectores de la sociedad civil y dando seguimiento al "Foro Argentina-México". Con respecto a Cuba, mantener una dinámica de consultas bilaterales, procurando su reinserción progresiva en el ámbito político hemisférico. Efectuar un atento seguimiento de la situación en Haití y continuar participando en MINUSTAH y en las acciones de cooperación del FO-AR en dicho país.
- Procurar en relación a las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y a los espacios marítimos circundantes, la reanudación de las negociaciones sobre la cuestión de soberanía con el Reino Unido; mantener el respaldo de la comunidad internacional a la posición argentina en los foros internacionales y regionales.
- Profundizar el estudio e investigación de temas vinculados a los territorios y espacios marítimos del Atlántico Sur bajo disputa de soberanía.
- Procurar el entendimiento, coordinación y fortalecimiento de las relaciones institucionales de este Ministerio con otras dependencias ministeriales nacionales, como así también con la sociedad civil, y fortalecer la relación institucional con las distintas áreas del Poder Ejecutivo Nacional, las provincias y los municipios, canalizando sus requerimientos respecto de las actividades en el exterior.
- Asistir y orientar a los miembros del Honorable Congreso de la Nación, en especial a aquellos que forman parte de las Comisiones vinculadas directamente a asuntos de relaciones exteriores, a problemáticas regionales y MERCOSUR, y a seguridad internacional.

- Participar en reuniones binacionales y multilaterales vinculadas a la temática de la integración fronteriza, manteniendo un fluido contacto con los gobiernos provinciales limítrofes con países vecinos.
- Fortalecer la integración fronteriza promoviendo acciones tendientes al mejoramiento de obras de infraestructura de integración física y a la realización de proyectos comunes a uno y otro lado de la frontera destinados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas limítrofes.
- Impulsar el fortalecimiento del sistema regional y universal de derechos humanos y trabajar en pos del cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el orden internacional, actuando en los casos planteados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Continuar coordinando políticas y acciones en relación al terrorismo en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, la OEA, el MERCOSUR, el Grupo Río, como así también de carácter bilateral, desarrollando junto a las fuerzas de seguridad y de control medidas tendientes a evitar ilícitos y garantizar la seguridad en el transporte marítimo y aéreo.
- Profundizar la promoción del interés argentino en materia ambiental en todas las instancias, garantizando la representación adecuada del país en las negociaciones pertinentes y contribuyendo a formular y ejecutar las políticas que para cada caso se establezcan.
- Continuar con la defensa de los intereses argentinos ante la Corte Internacional de Justicia y en las demás instancias en el marco de la controversia con el Uruguay originada en el proyecto de construcción de dos plantas industriales de producción de celulosa y sus instalaciones conexas sobre el Río Uruguay, autorizado unilateralmente por Uruguay en violación al Estatuto del Río Uruguay de 1975 y las demás normas de derecho ambiental a las que éste reenvía.
- Continuar incrementando la participación argentina en los principales foros de negociación económico-comercial (como el MERCOSUR, la OMC y ALADI) y fomentando su vínculo bilateral con otros países y asociaciones regionales tales como la Unión Europea, la Comunidad Andina, CARICOM, Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Unión Aduanera Sudafricana (SACU), los Países Árabes, China, México, India y Sudáfrica, con el objetivo de asegurar el acceso estable e irrestricto de los productos argentinos a los distintos mercados.
- Garantizar una participación activa, simultánea y permanente de la Argentina en todos los foros internacionales de negociación económico-comercial, intensificando las negociaciones en el ámbito bilateral y multilateral con el objetivo prioritario de eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias y otros impedimentos que dificultan el acceso de nuestras exportaciones a los mercados externos.
- En el ámbito del MERCOSUR, pilar prioritario de la interacción regional, continuar con la elaboración y seguimiento de compromisos en las áreas claves para el proceso de integración, con el fin de avanzar en la consolidación de un mercado común, estimulando la integración en el plano institucional, afianzando la seguridad jurídica del bloque y alentando la incorporación de nuevos miembros.

- Contribuir al buen funcionamiento del Parlamento del MERCOSUR, inaugurado en mayo de 2007, del Instituto de Capacitación de Funcionarios Públicos del MERCOSUR y del Observatorio de la Democracia del MERCOSUR y al fortalecimiento de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM).
- Promover las políticas y las estrategias de la República en materia de negociaciones económicas bilaterales elaborando e impartiendo directivas e instrucciones para dichas negociaciones.
- Continuar promoviendo la vinculación estratégica con Brasil, Chile, México y Venezuela procurando coordinar políticas tendientes al desarrollo económico y social.
- Fortalecer las relaciones bilaterales con Paraguay, Bolivia y Uruguay.
- Fortalecer la relación bilateral con los países andinos (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) a fin de estrechar y elevar el nivel de las relaciones políticas, promoviendo la ampliación y diversificación de los intereses económicos en la subregión e impulsando la cooperación en ámbitos de mutuo interés.
- Avanzar en materia de proyectos de infraestructura, integración energética e integración financiera en América del Sur.
- Continuar fortaleciendo el comercio Sur-Sur, con vistas a acceder a los mercados extrarregionales más dinámicos.
- Intensificar las negociaciones económicas con países de América, Europa, África, Asia y Oceanía a fin de superar los obstáculos que afectan el ingreso de los productos argentinos a dichos mercados.
- Continuar los esfuerzos tendientes a completar las negociaciones pendientes con la Unión Europea a fin de lograr acuerdos satisfactorios para los intereses del país.
- Continuar actuando con especial énfasis en la Organización Mundial de Comercio (OMC) a fin de alcanzar un sistema mundial de comercio más equitativo.
- Proseguir con la estrategia de inserción internacional basada en el concepto de integración productiva, apuntando a una apertura inteligente de los mercados que permita una combinación de nuestros sectores productivos con los de aquellos países que tengan una vocación de complementación y especialización.
- Desarrollar un perfil de gestión basado en una estrategia multipolar de negociaciones que convoque a un trabajo conjunto al sector privado, la comunidad académica y la sociedad civil en general, a los efectos de abrir y diversificar el mercado nacional desde su perfil productivo, ganando espacios a partir de la proyección de los valores del trabajo, la creatividad y la calidad como ejes distintivos de la inserción argentina en el mundo.
- Intensificar las acciones de promoción comercial y desarrollo de mercados externos tendientes a su federalización y a dar mayor dinamismo, en especial a las exportaciones de bienes y servicios de alto valor agregado o generados por PyMEs, contribuyendo asimismo a la coordinación de las actividades que desarrollan diversas entidades del Estado Nacional en materia de comercio exterior.
- Prestar asistencia al sector exportador argentino a través del asesoramiento especializado; la capacitación integral a través de la realización de seminarios y otros

eventos; la organización de misiones comerciales al exterior y compradoras a nuestro país y el incentivo a la participación en ferias y exposiciones internacionales.

- Asimismo, se prevé la coordinación, a manera de incentivo, de la presencia institucional en ferias internacionales relevantes para sectores específicos y el perfeccionamiento de los instrumentos informáticos de divulgación de información comercial, a fin de asegurar la mayor difusión posible de la gran masa de información generada por la red de embajadas y consulados en el exterior, así como el uso por parte del sector exportador de instrumentos específicos de inteligencia comercial.
- Promover el respeto de las normas internacionales y difundir la política nacional respecto a la igualdad y equidad de género mediante una participación activa en eventos internacionales sobre la condición y situación de la mujer.
- Participar con propuestas e iniciativas propias en los procesos de las Cumbres Iberoamericana, de las Américas, del Grupo de Río, de América Latina y el Caribe-Unión Europea y de la Comunidad Sudamericana de Naciones.
- Continuar apoyando las acciones bilaterales o multilaterales en el marco de los organismos internacionales vinculados a temas hídricos que integra el país.
- Planificar y dirigir la política antártica en el marco del estricto cumplimiento de los compromisos internacionales, procurando que las tareas que se realicen en la región sean plenamente compatibles con el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. Asimismo, mantener una activa participación del país en las reuniones de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), las Reuniones consultivas del Tratado Antártico y otras reuniones del sistema.
- Continuar desarrollando las tareas correspondientes a la determinación del Límite Exterior de la Plataforma Continental Argentina.
- Contribuir a mantener la soberanía de nuestro país en el sector antártico argentino, mediante las campañas desplegadas por la Dirección Nacional del Antártico.
- Fortalecer la cooperación internacional con los países vecinos, focalizando especialmente los casos de Bolivia y Paraguay a través de acciones del FO-AR. Participar en todos aquellos foros multilaterales que financien proyectos de cooperación técnica internacional y reforzar los nuevos vínculos de cooperación con comunidades autónomas extranjeras a fin de profundizar su relación con provincias, municipios, universidades y ONGs argentinas y conocer y difundir más oportunidades de cooperación descentralizada.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.104.696.144
1	4	Relaciones Exteriores	1.104.696.144
3		SERVICIOS SOCIALES	21.681.714
3	5	Ciencia y Técnica	21.681.714
		SUBTOTAL	1.126.377.858
		Gastos Figurativos	189.219.705
TOTAL			1.315.597.563

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.190.805.563
11	1	Gastos en Personal	615.153.160
11	2	Bienes de Consumo	6.428.849
11	3	Servicios No Personales	84.023.959
11	4	Bienes de Uso	46.007.000
11	5	Transferencias	249.972.890
11	9	Gastos Figurativos	189.219.705
13		Recursos con Afectación Específica	124.792.000
13	3	Servicios No Personales	123.880.000
13	4	Bienes de Uso	912.000
TOTAL			1.315.597.563

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.111.200.762
2120	Gastos de Consumo	829.485.268
2121	Remuneraciones	615.153.160
2122	Bienes y Servicios	214.327.708
2123	Impuestos Indirectos	4.400
2150	Impuestos Directos	700
2170	Transferencias Corrientes	249.272.890
2171	Al Sector Privado	37.962.895
2173	Al Sector Externo	211.309.995
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	32.441.904
2181	A la Administración Nacional	32.441.904
2200	Gastos de Capital	204.396.801
2210	Inversión Real Directa	46.919.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	46.815.240
2214	Activos Intangibles	103.760
2220	Transferencias de Capital	700.000
2222	Al Sector Público	700.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	156.777.801
2241	A la Administración Nacional	156.777.801
TOTAL		1.315.597.563

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	70.554.000
11	7			Sobre el Comercio Exterior	70.554.000
11	7	3		Estadística	70.554.000
12				Ingresos No Tributarios	54.238.000
12	1			Tasas	54.238.000
12	1	9		Otras	54.238.000
TOTAL					124.792.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		161.873.479
16	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Secretaría de Relaciones Exteriores	852.041.255
17	Registro y Sostenimiento de Cultos	Secretaría de Culto	21.839.561
18	Comisión Cascos Blancos	Comisión Cascos Blancos	4.883.270
19	Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales	64.058.579
20	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	21.681.714
99	Contribución a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales y Activos Financieros		189.219.705
TOTAL			1.315.597.563

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION

Las actividades centrales que desarrolla el presente programa incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	158.568.479
0	0	1	11						Tesoro Nacional	154.372.327
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	80.954.271
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	50.073.964
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	19.795.853
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	16.249.328
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	3.003.767
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	7.123.945
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	3.901.071
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	3.037.828
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	1.596.318
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	721.160
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	193.123
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	527.227
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	1.904.616
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	1.417.828
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	118.152
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	368.636
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	239.361
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	301.009
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	301.009
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	635.128
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	24.762.365
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	14.046.888
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	4.103.997
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	1.512.575
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	4.755.969
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	342.936
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	3.098.035
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	44.153.096
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	5.962.256
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	1.443.904
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.087.644
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.224.533
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	11.686.625
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.485.868
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.466.560
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	5.795.706
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	1.796.290
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.629.090
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	73.700
0	0	1	11	4	8			22	Activos Intangibles	93.500
0	0	1	11	5					Transferencias	24.370.635
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.053.795
0	0	1	11	5	1	3		21	Becas	2.053.795
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	22.316.840
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	22.316.840
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	4.196.152
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	4.196.152
0	0	1	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.786.680
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.409.472

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2								Remodelación Palacio San Martín	700.000
0	2	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	700.000
0	2	1	11						Tesoro Nacional	700.000
0	2	1	11	4					Bienes de Uso	700.000
0	2	1	11	4	2		22		Construcciones	700.000
0	3								Culminación Auditorio Edificio Cancillería	460.000
0	3	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	460.000
0	3	1	11						Tesoro Nacional	460.000
0	3	1	11	4					Bienes de Uso	460.000
0	3	1	11	4	2		22		Construcciones	460.000
0	16								Remodelación Archivo - Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	945.000
0	16	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	945.000
0	16	1	11						Tesoro Nacional	945.000
0	16	1	11	4					Bienes de Uso	945.000
0	16	1	11	4	2		22		Construcciones	945.000
0	17								Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	1.200.000
0	17	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.200.000
0	17	1	11						Tesoro Nacional	1.200.000
0	17	1	11	4					Bienes de Uso	1.200.000
0	17	1	11	4	2		22		Construcciones	1.200.000
TOTAL										161.873.479

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Control	3.875.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.875.000
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	3.875.000
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	3.875.000
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	3.875.000
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.875.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.875.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1735		Fondo para la Cooperación Horizontal de Argentina con O.E.A.	3.875.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1735	99	No Clasificado	3.875.000
0	0	2									Administración Financiera y Recursos Humanos	18.441.840
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.441.840
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	18.441.840
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	18.441.840
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	18.441.840
0	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	18.441.840
0	0	2	1	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	18.441.840
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	18.441.840
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	18.441.840
0	0	3									Capacitación	2.053.795
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.053.795
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	2.053.795
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	2.053.795
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	2.053.795
0	0	3	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.053.795
0	0	3	1	4	11	5	1	3			Becas	2.053.795
0	0	3	1	4	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.053.795
TOTAL											24.370.635	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Control	Unidad Ministro	34.391.029
02	Administración Financiera y Recursos Humanos	Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	108.851.522
03	Capacitación	Instituto del Servicio Exterior de la Nación	5.301.977
04	Ceremonial	Dirección Nacional de Ceremonial	10.023.951
Proyectos:			
02	Remodelación Palacio San Martín	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	700.000
03	Culminación Auditorio Edificio Cancillería	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	460.000
16	Remodelación Archivo - Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Ciudad Buenos Aires	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	945.000
17	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Ciudad Buenos Aires	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	1.200.000
TOTAL			161.873.479

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y CONTROL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1
Subtotal escalafón	1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Jefe de Gabinete de Asesores	1
Subtotal escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	1
B	11
C	19
D	18
E	17
F	2
Subtotal escalafón	68

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	11
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	4

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	7	
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	6	
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase - Secretario Comercial	2	
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	2	
Subtotal escalafón	32	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1	
Subtotal escalafón	1	
TOTAL ACTIVIDAD	104	

ACTIVIDAD 02
ADMINISTRACION FINANCIERA Y RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y COOPERACION INTERNACIONAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	14
B	41
C	57
D	48
E	23
F	1
Subtotal escalafón	184

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	4
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	15
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	20
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	29
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	28
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase - Secretario Comercial	8
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	14

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
Subtotal escalafón	118	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	13	
Subtotal escalafón	13	
TOTAL ACTIVIDAD	316	

ACTIVIDAD 03
CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	1
C	3
E	2
F	1
Subtotal escalafón	7

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	1
Subtotal escalafón	4

TOTAL ACTIVIDAD 11

ACTIVIDAD 04
CEREMONIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

B	3
C	15
D	7
E	5
Subtotal escalafón	30

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	7
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase - Secretario Comercial	1
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	2
Subtotal escalafón	12
TOTAL ACTIVIDAD	42

PROYECTO 02
REMODELACION PALACIO SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
REMODELACION PALACIO SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/1995	31/08/2009	4	50	16	22	12	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 03
CULMINACION AUDITORIO EDIFICIO CANCELLERIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
CULMINACION AUDITORIO EDIFICIO CANCELLERIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2007	31/08/2008	4	0	83	17	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 16
**REMODELACION ARCHIVO - MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
 INTERNACIONAL Y CULTO - CIUDAD BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
**REMODELACION ARCHIVO - MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
 INTERNACIONAL Y CULTO - CIUDAD BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/03/2008	30/09/2011	7	0	0	6	5	89	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 17
**REMODELACION EDIFICIO JUNCAL - MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
 INTERNACIONAL Y CULTO - CIUDAD BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
**REMODELACION EDIFICIO JUNCAL - MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
 INTERNACIONAL Y CULTO - CIUDAD BUENOS AIRES**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
26/08/2008	26/08/2009	7	0	0	50	50	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 16
ACCIONES DIPLOMATICAS DE POLITICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa se efectúa el estudio, diseño y programación de las acciones de carácter bilateral o multilateral, destinadas a fortalecer y profundizar la participación de la Argentina en el ámbito internacional, incluyendo el proceso de integración político - institucional del MERCOSUR.

Asimismo, se impulsa la integración política y económica regional, el afianzamiento de la paz, la seguridad internacional, la defensa de los derechos humanos y la asistencia de los ciudadanos argentinos en el exterior.

En dicho contexto, para el año 2008 se prevé llevar a cabo las siguientes iniciativas:

- Avanzar con los países limítrofes y con el resto de los países sudamericanos hacia el fortalecimiento de las alianzas estratégicas, promover acciones de cooperación con ellos y profundizar la estabilización institucional y política de la región.
- Estrechar y elevar el nivel de las relaciones políticas bilaterales en América Central, México y el Caribe, requisito previo para promover los intereses económicos argentinos en la región, utilizando entre otras herramientas: la difusión de la cultura argentina, la cooperación en el marco del Fondo Argentino de Cooperación (Fo-Ar), los Cascos Blancos y los programas de organismos internacionales y de otros países.
- Participar a nivel multilateral y regional en las acciones que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y la estabilidad económica y política en Haití.
- Fortalecer las acciones de carácter bilateral con los países de Europa, Asia, Oceanía, África, Medio Oriente y países del Golfo Pérsico, así como la vinculación política con la

Unión Europea, incluyendo la apertura de embajadas y consulados destinados a mejorar las relaciones bilaterales y la atención de ciudadanos argentinos.

- Programar, organizar y realizar las visitas y misiones a través del contacto personal con jefes de estados y gobiernos, vicepresidentes, cancilleres y otros funcionarios, tanto en las visitas de los mismos a nuestro país como en los viajes al exterior que deban efectuar autoridades y funcionarios del Ministerio.
- Organizar y coordinar las visitas de delegaciones parlamentarias extranjeras a nuestro país y las misiones al exterior de los parlamentarios argentinos.
- Afianzar el vínculo con los gobiernos provinciales y municipales, propiciando su participación en el diseño y gestión de la política exterior a través de la iniciativa "La Cancillería en el Interior", la asistencia y seguimiento de las reuniones de los comités de frontera, la atención y vinculación con los municipios e intendencias del MERCOSUR, el asesoramiento y gestión en la concreción de acuerdos de "hermanamiento" entre ciudades argentinas y extranjeras y la capacitación de funcionarios, entre otras.
- Participar en las reuniones preparatorias y en las cumbres de América Latina y el Caribe - Unión Europea, Iberoamericanas, del Grupo de Río, de la Unión de Naciones Sudamericanas y del Proceso de Cumbres de las Américas.
- Continuar con la coordinación y seguimiento de políticas, acciones y medidas referidas a la lucha contra el terrorismo internacional y delitos conexos en conformidad con la Resolución Nº 1.373/2001 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y con las que resulten de la actuación en el ámbito regional, del MERCOSUR, en la Cumbre Iberoamericana en el Grupo Río y en las Naciones Unidas entre otros.
- Participar en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA); Comité de Protección Ambiental (CPA); Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA); Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP) y Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR) y otras reuniones del Sistema del Tratado Antártico.
- Mantener las tareas correspondientes a la determinación del límite exterior de la plataforma continental argentina, a través de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA).
- Profundizar la participación de la Argentina en el sistema de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), y diversos organismos especializados.
- Ejercer la representación de nuestro país en las reuniones internacionales de asuntos ambientales, tales como el cambio climático, la preservación de la capa de ozono, la

gestión internacional de los residuos peligrosos, los productos químicos y los contaminantes orgánicos persistentes.

- Mantener la política de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito internacional a través de la participación en diversos organismos multilaterales, tales como el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, la Corte Interamericana y otros.
- Participar en las reuniones sobre lucha contra el tráfico ilícito de drogas en el ámbito de la OEA, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el MERCOSUR, así como en las de cooperación y coordinación que se celebren con la Unión Europea (UE).
- Propiciar la cooperación espacial y nuclear con fines pacíficos y continuar con la política en materia de desarme y no proliferación tanto en el ámbito multilateral como regional.
- Continuar el trabajo de la Comisión Nacional de Límites Internacionales mediante las tareas en las fronteras de verificación del recorrido del límite internacional con los cinco países limítrofes, de vinculación y revisión de hitos y en la confección de la cartografía en el sector del Hielo Continental Patagónico.
- Continuar con el plan de mejoramiento y obras de la infraestructura edilicia de las Representaciones Argentinas en el exterior, en especial la obra de la nueva Embajada en Brasilia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	6
Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Informes, Mapas y Documentos Gráficos	390
Representación Argentina en el Exterior	Embajada	78
Representación Argentina en el Exterior	Consulados Generales y Otros	52
Representación Argentina en el Exterior	Organismos Internacionales	7

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	819.109.804
0	0	1	11						Tesoro Nacional	711.189.729
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	487.032.941
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	336.128.381
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	259.385.786
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	28.408.068
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	23.982.823
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	23.658.581
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	693.123
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	108.561.147
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	106.525.311
0	0	1	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	509.083
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	432.447
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	1.094.306
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	748.520
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	557.212
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	46.434
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	144.874
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	2.202.322
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	32.758.010
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	32.758.010
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	698.640
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	5.935.921
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	2.772.688
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	1.400.839
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	347.793
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	1.085.117
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	329.484
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	742.050
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	30.303.985
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	528.265
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	739.137
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.151.242
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	485.752
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	14.436.795
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.059.827
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	106.563
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	1.796.404
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	3.730.799
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	3.728.199
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.600
0	0	1	11	5					Transferencias	189.379.954
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.309.100
0	0	1	11	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	1.309.100
0	0	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	700.000
0	0	1	11	5	5	8		22	Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/Financiar Gastos de Capital	700.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	187.370.854
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	187.370.854
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	107.920.075
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	107.008.075

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	2			21	Alquileres y Derechos	49.956.500
0	0	1	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	51.354.217
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	5.697.358
0	0	1	13	4					Bienes de Uso	912.000
0	0	1	13	4	3			22	Maquinaria y Equipo	912.000
0	6								Construcción de la Embajada en Brasilia	18.972.414
0	6	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.972.414
0	6	1	11						Tesoro Nacional	18.972.414
0	6	1	11	4					Bienes de Uso	18.972.414
0	6	1	11	4	2			22	Construcciones	18.972.414
0	9								Remodelación Embajada y Residencia en La Paz	190.200
0	9	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	190.200
0	9	1	11						Tesoro Nacional	190.200
0	9	1	11	4					Bienes de Uso	190.200
0	9	1	11	4	2			22	Construcciones	190.200
0	10								Remodelación Consulado en Nueva York	500.000
0	10	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.000
0	10	1	11						Tesoro Nacional	500.000
0	10	1	11	4					Bienes de Uso	500.000
0	10	1	11	4	2			22	Construcciones	500.000
0	11								Remodelación Embajada y Residencia en Washington	6.530.538
0	11	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.530.538
0	11	1	11						Tesoro Nacional	6.530.538
0	11	1	11	4					Bienes de Uso	6.530.538
0	11	1	11	4	2			22	Construcciones	6.530.538
0	12								Remodelación de la Embajada de Francia	3.829.442
0	12	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.829.442
0	12	1	11						Tesoro Nacional	3.829.442
0	12	1	11	4					Bienes de Uso	3.829.442
0	12	1	11	4	2			22	Construcciones	3.829.442

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	15								Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	2.200.000
0	15	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.200.000
0	15	1	11						Tesoro Nacional	2.200.000
0	15	1	11	4					Bienes de Uso	2.200.000
0	15	1	11	4	2		22		Construcciones	2.200.000
0	16								Remodelación Residencia en Berlín, Alemania	120.000
0	16	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	120.000
0	16	1	11						Tesoro Nacional	120.000
0	16	1	11	4					Bienes de Uso	120.000
0	16	1	11	4	2		22		Construcciones	120.000
0	17								Remodelación Residencia en Canberra, Australia	388.857
0	17	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	388.857
0	17	1	11						Tesoro Nacional	388.857
0	17	1	11	4					Bienes de Uso	388.857
0	17	1	11	4	2		22		Construcciones	388.857
0	18								Puesta en Valor Inmueble Consulado en Punta Arenas, Chile	200.000
0	18	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	200.000
0	18	1	11						Tesoro Nacional	200.000
0	18	1	11	4					Bienes de Uso	200.000
0	18	1	11	4	2		22		Construcciones	200.000
TOTAL										852.041.255

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Supervisión	158.314.963
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	158.314.963
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	158.314.963
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	158.314.963
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	158.314.963
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	1	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	500.000
0	0	1	1	4	11	5	1	4	99		No Clasificado	500.000
0	0	1	1	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	700.000
0	0	1	1	4	11	5	5	8			Transf.a Emp. Pub. Multinac. p/Financiar Gastos de Capital	700.000
0	0	1	1	4	11	5	5	8	553		Comisión Binacional Puente Buenos Aires-Colonia	700.000
0	0	1	1	4	11	5	5	8	553	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	700.000
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	157.114.963
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	157.114.963
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273		Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles	21.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273	99	No Clasificado	21.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1283		Oficina Internacional de Exposiciones	26.567
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1283	99	No Clasificado	26.567
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1370		Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -Clacso	77.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1370	99	No Clasificado	77.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385		Fondo de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	9.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385	99	No Clasificado	9.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1389		Instituto Interamericano de Derechos Humanos	46.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1389	99	No Clasificado	46.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396		Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Biológicas	52.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396	99	No Clasificado	52.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1397		Fondo Voluntario de las Nac. Udas.p/las Víctimas de la Tort.	9.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1397	99	No Clasificado	9.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403		Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea)	7.647.631
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403	99	No Clasificado	7.647.631
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404		Asistencia Técnica Emergente del Acuerdo Básico del 12/6/56	930.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404	99	No Clasificado	930.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1411		Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)	2.593.751
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1411	99	No Clasificado	2.593.751
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1421		Corte Permanente de Arbitraje	21.052
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1421	99	No Clasificado	21.052
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1424		Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef	77.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1424	99	No Clasificado	77.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	92.443.311
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	99	No Clasificado	92.443.311
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442		Org. de las Nac. Udas. para la Agricultura y la Alimentación	12.556.975
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442	99	No Clasificado	12.556.975
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	11.339.800
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	11.339.800
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1464		Instituto Latinoam. de Planificación Económica y Social	465.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1464	99	No Clasificado	465.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1468		Instituto Italo-Latinoamericano	16.653
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1468	99	No Clasificado	16.653
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1475		Comité Intergub. Coord de los Países de la Cuenca del Plata	148.738
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1475	99	No Clasificado	148.738
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496		Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	124.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496	99	No Clasificado	124.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	155.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1508	99	No Clasificado	155.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1514		Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado	104.427
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1514	99	No Clasificado	104.427
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1522		Instituto Internac. para la Unificación del Derecho Privado	108.667
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1522	99	No Clasificado	108.667
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536		Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires	77.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536	99	No Clasificado	77.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1537		Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	217.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1537	99	No Clasificado	217.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1548		Sistema Económico Latinoamericano (SELA)	725.304
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1548	99	No Clasificado	725.304
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1554		Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo	821.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1554	99	No Clasificado	821.500

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1554	99	No Clasificado	821.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	1.108.650
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1555	99	No Clasificado	1.108.650
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1567		Comisión Administradora del Río Uruguay	775.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1567	99	No Clasificado	775.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1568		Academia de Derecho Internacional de La Haya	20.770
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1568	99	No Clasificado	20.770
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1581		Comité Internacional de la Cruz Roja	465.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1581	99	No Clasificado	465.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1598		Convención s/ Conserv. de Recursos Vivos Marinos Antártico	294.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1598	99	No Clasificado	294.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733		Fdo. Fid. p/Aplic. del Conv. de Viena p/Protec. Capa Ozono	15.060
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733	99	No Clasificado	15.060
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1753		Oficina de Apoyo Técnico del Grupo de los 15	77.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1753	99	No Clasificado	77.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1754		Oficina Internacional de Textiles y Vestidos	2.204
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1754	99	No Clasificado	2.204
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755		Fdo Fid p/Protoc de Montreal Relat a Sust c/Capas de Ozono	126.052
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755	99	No Clasificado	126.052
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1758		Oficina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	217.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1758	99	No Clasificado	217.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1778		Org. para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)	939.477
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1778	99	No Clasificado	939.477
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1779		Org.p/la Prosc.de Armas Nucleares en América Lat.y Caribe	160.704
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1779	99	No Clasificado	160.704
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1790		Centro de Desarrollo para la Coop.y el Desarrollo Económico	168.237
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1790	99	No Clasificado	168.237
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807		Sistema General de Preferencias Comerciales	46.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807	99	No Clasificado	46.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1809		Tribunal Penal Internacional para Rwanda	793.786
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1809	99	No Clasificado	793.786
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1810		Tribunal Internacional para la	955.057

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1810	99	ex-Yugoslavia	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823		No Clasificado	955.057
											Tribunal Internacional de	479.462
											Derecho del Mar de Naciones	
											Unidas	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823	99	No Clasificado	479.462
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824		Convenio Marco de Naciones	512.380
											Unidas sobre el Cambio	
											Climático	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824	99	No Clasificado	512.380
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1826		Acuerdo Wassenaar	60.540
											Arrangement	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1826	99	No Clasificado	60.540
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1831		Secretaría Administrativa del	1.598.410
											MERCOSUR	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1831	99	No Clasificado	1.598.410
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1832		Tratado de Prohibición	3.385.755
											Completa de Ensayos	
											Nucleares	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1832	99	No Clasificado	3.385.755
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1834		Grupo de los 77	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1834	99	No Clasificado	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1835		Comisión Internacional	8.231
											Humanitaria de Encuesta	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1835	99	No Clasificado	8.231
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923		Autoridad Internacional de los	233.272
											Fondos Marinos	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923	99	No Clasificado	233.272
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955		Corte Penal Internacional	1.962.498
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955	99	No Clasificado	1.962.498
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1982		Consejo de Representantes	2.822.705
											para el MERCOSUR	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1982	99	No Clasificado	2.822.705
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1983		Secretaria del Tratado	226.300
											Antartico	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1983	99	No Clasificado	226.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984		Organizacion Mundial del	1.531.329
											Comercio (OMC)	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984	99	No Clasificado	1.531.329
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6002		Grupo de Revision e	31.000
											Implementacion de Cumbres	
											(GRIC)	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6002	99	No Clasificado	31.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6009		Conv. s/la Proh. del Empl.,	17.980
											Alm. Prod. y Trasn. de Minas	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6009	99	No Clasificado	17.980
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6010		Task Force Int. Coop. on	104.427
											Holocaust Educ., Rem. and	
											Research	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6010	99	No Clasificado	104.427
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6026		Plan Maestro de Mejoras de	3.459.151
											Infraestructura (ONU)	
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6026	99	No Clasificado	3.459.151

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028		Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028	99	No Clasificado	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6029		Fondo Especial para Controversias MERCOSUR	325.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6029	99	No Clasificado	325.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6030		Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)	1.389.150
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6030	99	No Clasificado	1.389.150
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6033		Fdo Pg Interamericano p/ prevenir sustracción de menores	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6033	99	No Clasificado	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6035		Fondo Fiduciario del Global Environment Facility	1.550.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6035	99	No Clasificado	1.550.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6036		Fondo Central de Respuestas de Emergencias	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6036	99	No Clasificado	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6037		Fondo de la ONU para la Democracia	46.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6037	99	No Clasificado	46.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6038		Fondo de Desarrollo de la ONU	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6038	99	No Clasificado	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6039		Fondo Fiduciario de Apoyo al Foro Permanente para las Cuesti	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6039	99	No Clasificado	15.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6040		Tribunal Especial para Sierra Leona	62.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6040	99	No Clasificado	62.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6041		Fondo Fiduciario para la Alianza de Civilizaciones	77.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6041	99	No Clasificado	77.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6042		Fondo Especifico Permanente de la OEA para las Misiones de O	93.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6042	99	No Clasificado	93.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6043		Fondo Especifico para el Mecanismo de Seguimiento de Belem d	62.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6043	99	No Clasificado	62.000
0	0	2									Área Europa, Am. Norte, África, Asia, Oceanía y Org. Intern.	809.100
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	809.100
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	809.100

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	809.100
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	809.100
0	0	2	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	809.100
0	0	2	1	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	809.100
0	0	2	1	4	11	5	1	4	99		No Clasificado	809.100
0	0	3									Área Latinoamericana	14.419.591
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.419.591
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	14.419.591
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	14.419.591
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	14.419.591
0	0	3	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	14.419.591
0	0	3	1	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	14.419.591
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	14.419.591
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1555	99	No Clasificado	14.419.591
0	0	5									Fijación del Límite Exterior de la Plataforma Continental	15.836.300
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	15.836.300
0	0	5	1	4							Relaciones Exteriores	15.836.300
0	0	5	1	4	11						Tesoro Nacional	15.836.300
0	0	5	1	4	11	5					Transferencias	15.836.300
0	0	5	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	15.836.300
0	0	5	1	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	15.836.300
0	0	5	1	4	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	15.836.300
0	0	5	1	4	11	5	9	2	1279	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	15.836.300
TOTAL											189.379.954	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Relaciones Exteriores	541.885.942
02	Área Europa, América del Norte, África, Asia, Oceanía y Organismos Internacionales	Subsecretaría de Política Exterior	187.046.734
03	Área Latinoamericana	Subsecretaría de Política Latinoamericana	68.167.675
04	Relaciones Institucionales	Subsecretaría de Relaciones Institucionales	5.847.979
05	Fijación del Límite Exterior de la Plataforma Continental	Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental	16.161.474
Proyectos:			
06	Construcción Embajada en Brasilia - República Federativa del Brasil	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	18.972.414
09	Remodelación Embajada y Residencia en La Paz	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	190.200
10	Remodelación Consulado en Nueva York	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	500.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	Remodelación Embajada y Residencia en Washington	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	6.530.538
12	Remodelación de la Embajada de Francia	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	3.829.442
15	Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	2.200.000
16	Remodelación Residencia en Berlín, Alemania	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	120.000
17	Remodelación Residencia en Canberra, Australia	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	388.857
18	Puesta en Valor Inmueble Consulado en Punta Arenas, Chile	Dirección General de Abastecimiento, Infraestructura y Servicios y Administración de Bienes	200.000
TOTAL			852.041.255

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y SUPERVISION

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	
Subtotal escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91		
A	4	
B	19	
C	74	
D	51	
E	23	
F	10	
Subtotal escalafón	181	
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	67	
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	56	
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	109	
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	143	
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	78	
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	59	
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comercial	10	
Subtotal escalafón	522	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	2
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	3
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	1
Subtotal escalafón	7
TOTAL ACTIVIDAD	711

ACTIVIDAD 02
**AREA EUROPA, AMERICA DEL NORTE, AFRICA, ASIA, OCEANIA Y ORGANISMOS
 INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE POLITICA EXTERIOR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	
Subtotal escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91		
A	2	
B	7	
C	10	
D	18	
E	7	
F	2	
Subtotal escalafón	46	
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	13	
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	16	
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	26	
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	23	
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	5	
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	9	
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comercial	17	
Subtotal escalafón	109	
TOTAL ACTIVIDAD	156	

ACTIVIDAD 03
AREA LATINOAMERICANA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE POLITICA LATINOAMERICANA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	2
C	8
D	6
E	5
Subtotal escalafón	21

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	6
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	8
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	10
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	11
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	3
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	3
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comercial	11
Subtotal escalafón	52

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL CONTRATADO		
Comisión Nacional de Limites - Jornalizado	6	
Comisión Nacional de Limites - Delegado	4	
Subtotal escalafón	10	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1	
Subtotal escalafón	1	
TOTAL ACTIVIDAD	85	

ACTIVIDAD 04
RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	
Subtotal escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91		
B	2	
C	5	
D	2	
E	1	
Subtotal escalafón	10	
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	5	
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	5	
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	3	
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	1	
Subtotal escalafón	14	
TOTAL ACTIVIDAD	25	

ACTIVIDAD 05
FIJACION DEL LIMITE EXTERIOR DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

UNIDAD EJECUTORA
COMISION NACIONAL DEL LIMITE EXTERIOR DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1
---------------------------------------------	---

Subtotal escalafón	1
--------------------	---

TOTAL ACTIVIDAD	1
-----------------	---

PROYECTO 06
CONSTRUCCION EMBAJADA EN BRASILIA - REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
CONSTRUCCION EMBAJADA EN BRASILIA - REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2003	31/07/2009	4	2	10	78	10	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 09
REMODELACION EMBAJADA Y RESIDENCIA EN LA PAZ

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
REMODELACION EMBAJADA Y RESIDENCIA EN LA PAZ

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2003	31/12/2009	4	35	22	22	21	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 10
REMODELACION CONSULADO EN NUEVA YORK

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
REMODELACION CONSULADO EN NUEVA YORK

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/03/2008	31/12/2010	7	0	0	9	11	80	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 11
REMODELACION EMBAJADA Y RESIDENCIA EN WASHINGTON

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
REMODELACION EMBAJADA Y RESIDENCIA EN WASHINGTON

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2004	31/12/2009	4	45	15	30	10	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 12
REMODELACION DE LA EMBAJADA DE FRANCIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
REMODELACION DE LA EMBAJADA DE FRANCIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/04/2006	31/12/2009	4	0	10	84	6	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 15
REMODELACION RESIDENCIA Y EMBAJADA EN PAISES BAJOS

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
REMODELACION RESIDENCIA Y EMBAJADA EN PAISES BAJOS

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/03/2008	31/12/2008	7	0	0	100	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 16
REMODELACION RESIDENCIA EN BERLIN, ALEMANIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
REMODELACION RESIDENCIA EN BERLIN, ALEMANIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2009	7	0	0	50	50	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 17
REMODELACION RESIDENCIA EN CANBERRA, AUSTRALIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
REMODELACION RESIDENCIA EN CANBERRA, AUSTRALIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/01/2008	31/12/2009	4	0	0	43	57	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROYECTO 18
PUESTA EN VALOR INMUEBLE CONSULADO EN PUNTA ARENAS, CHILE

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

OBRA 51
PUESTA EN VALOR INMUEBLE CONSULADO EN PUNTA ARENAS, CHILE

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y
 ADMINISTRACION DE BIENES**

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 2006	Estim. 2007	PROG. 2008	PROY. 2009	RESTO DE LOS AÑOS	U.DE MEDIDA	CANT.
01/02/2007	31/12/2008	4	0	70	30	0	0	% DE AVANCE FISICO	100

PROGRAMA 17
REGISTRO Y SOSTENIMIENTO DE CULTOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE CULTO

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa ejecuta las medidas necesarias para el sostenimiento del culto católico apostólico romano, según lo establece el artículo 2º de la Constitución Nacional, cuestión que no sólo se manifiesta como un reconocimiento de carácter honorífico o moral, sino que implica una colaboración económica concreta.

En este sentido, cabe destacar la labor que la Iglesia Católica Apostólica Romana desarrolla en todo el territorio nacional, tanto en lo que hace a asistencia espiritual como social.

En la actualidad existen varias leyes que disponen regímenes especiales de asignaciones, cuyo monto global se establece en base al número de obispos, seminaristas o parroquias de frontera, realizándose su administración a través de este programa.

Adicionalmente, asigna determinadas sumas a la Iglesia por medio de sus diócesis y otros organismos, en concepto de sostenimiento del culto, en sentido estricto, que incluye la colaboración económica para visitas ad límina, sínodos, conferencias regionales y viajes en cumplimiento de acciones pastorales.

Es también objeto del programa el reconocimiento de la personería jurídica canónica con efecto civil a los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, sin necesidad de constituirse en asociaciones civiles, de acuerdo a la Ley Nº 24.483, lo cual implica una actividad administrativa que se concreta en los casi 400 institutos de vida consagrada inscriptos, que actúan a través de 4.200 casas y obras apostólicas existentes en todo el país.

Por último, a través del Registro Nacional de Cultos se efectúa la atención y registro de cultos no católicos y el reconocimiento oficial de los mismos, contribuyendo a

proteger a los ciudadanos de prácticas religiosas que pudieren eventualmente perjudicarlos, lo cual implica el estudio de alrededor de 50 nuevas presentaciones anuales, la inscripción de cada culto y su seguimiento en cuanto a sedes, filiales y autoridades.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	118
Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.600
Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	620

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	21.839.561
0	0	1	11						Tesoro Nacional	21.802.166
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	3.301.396
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.323.261
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	567.497
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	161.232
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	60.727
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	184.068
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	349.737
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	23.424
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	17.437
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.453
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	4.534
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	16.160
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	508.102
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	1.430.449
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	653.693
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	386.976
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	86.722
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	270.574
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	32.484
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	22.900
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	356.870
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	400
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	5.800
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	86.300
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	7.290
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	257.080
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	21.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	10.500
0	0	1	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.500
0	0	1	11	5					Transferencias	18.100.000
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.100.000
0	0	1	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	18.100.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	37.395
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	37.395
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	37.395
TOTAL										21.839.561

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Registro y Sostenimiento de Cultos	18.100.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	18.100.000
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	18.100.000
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	18.100.000
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	18.100.000
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.100.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	18.100.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074		Obispos, Arzobispos y Parroquias	18.100.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	18.100.000
TOTAL											18.100.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1
Subsecretario	1
Subtotal escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	2
B	3
C	5
D	2
Subtotal escalafón	12

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1
Subtotal escalafón	1

TOTAL ACTIVIDAD 15

PROGRAMA 18
COMISION CASCOS BLANCOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISION CASCOS BLANCOS

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través del programa se promueve la iniciativa Cascos Blancos en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y en el campo de la cooperación bilateral, su objetivo es combatir las expresiones más extremas del hambre y la pobreza y el fortalecimiento de voluntariados locales destinados a prevenir situaciones de desastre y paliar sus consecuencias ulteriores.

Para ello, brinda fundamentalmente asistencia al Poder Ejecutivo Nacional en la programación, coordinación y ejecución de las acciones relacionadas con los problemas citados.

Para el ejercicio 2008 se continuará con el desarrollo de cursos y jornadas de amplitud nacional, regional o provincial, con temáticas acordes a las necesidades geográficas que presenta nuestro país, en coordinación con otros organismos del Estado Nacional.

Entre los cursos y jornadas a organizar se señalan los relativos a acciones de apoyo a Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, estatales o de la sociedad civil, de desarrollo integral en áreas de frontera, elaboración de proyectos de acciones contra el hambre y la pobreza y sensibilización de la población ante situaciones de desastre. Cabe señalar que la Comisión Cascos Blancos (COMCA) es un "organismo de base" del Sistema Nacional de Emergencias del Poder Ejecutivo Nacional, en cuyo marco moviliza sus recursos materiales y humanos dentro del país.

En cuanto a la articulación internacional de la iniciativa Cascos Blancos (ICB), se realizarán talleres de consolidación de los núcleos de voluntarios ya desarrollados, a través de una capacitación temática, acorde con las demandas recibidas y las posibilidades de programación de la Comisión.

El trabajo de la Comisión ha permitido consolidar el despliegue de la Iniciativa Cascos Blancos en el hemisferio, con la instalación de Puntos Focales propios en más de catorce países y el impulso de proyectos de desarrollo de voluntariados locales en 10 naciones de América Latina y el Caribe.

La Iniciativa fue adoptada como órgano de consulta por los cuerpos de conducción de la OEA e incorporada a la Red de Mitigación de Desastres del organismo hemisférico y tomada como contraparte para el desarrollo de asuntos logístico- organizativo-comunitarios y de gestión local, por agencias del sistema de las Naciones Unidas, como la Oficina Panamericana de la Salud y el Programa Mundial de Alimentos.

En ese sentido, a lo largo del ejercicio 2008 deberá abocarse al desarrollo e implementación del modelo de acopio, distribución y monitoreo de la distribución de ayuda alimentaria que se desprende del acuerdo PMA – OEA suscrito en la XXXVII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, que tiene a los Cascos Blancos como estructura operativa de la misma.

Por otra parte, se abocará al cumplimiento de las funciones derivadas de la Presidencia del Grupo de Apoyo de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres.

Tal como señalan los mandatos de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Iniciativa Cascos Blancos (ICB), a requerimiento de los Estados y con equipos de voluntarios probados en acciones de características similares o con la debida capacitación provista por los países que lo asistan, la ICB continuará participando en la asistencia a las emergencias y desastres que se produzcan, como sucedió en otras ocasiones ente catástrofes registradas en Centroamérica y el Caribe, Perú, Ecuador, Nueva Orleáns, Haití y más recientemente en Bolivia, mediante el accionar de equipos de respuesta rápida en emergencia, tanto en misiones continentales como extra continentales.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.883.270
0	0	1	11						Tesoro Nacional	4.751.870
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	2.561.728
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	2.029.921
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	853.890
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	253.708
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	92.300
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	271.680
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	558.343
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	123.089
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	93.901
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	7.825
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	21.363
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	25.286
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	18.823
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	1.569
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	4.894
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	11.811
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	371.621
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	201.507
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	75.134
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	23.053
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	71.927
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	8.600
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	591.542
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	400
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	348.000
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	400
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	56.400
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	183.442
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	900
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	40.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	40.000
0	0	1	11	5					Transferencias	1.550.000
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.550.000
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.550.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	131.400
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	131.400
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	131.400
TOTAL										4.883.270

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Iniciativa Cascos Blancos	1.550.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.550.000
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	1.550.000
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	1.550.000
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	1.550.000
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.550.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.550.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	775.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	99	No Clasificado	775.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	775.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	775.000
TOTAL											1.550.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Comisión Cascos Blancos	1	
Vicepresidente Primero de la Comisión Cascos Blancos	1	
Vocales de la Comisión Cascos Blancos	4	
Vicepresidente Segundo de la Comisión Cascos Blancos	1	
Subtotal escalafón	7	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91		
A	1	
B	1	
C	4	
D	2	
Subtotal escalafón	8	
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1	
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	1	
Subtotal escalafón	3	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1	
Subtotal escalafón	1	
TOTAL ACTIVIDAD	19	

PROGRAMA 19
**MANTENIMIENTO Y PROMOCION DE LAS RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARIA DE COMERCIO Y RELACIONES ECONOMICAS
INTERNACIONALES**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa realiza acciones tendientes a la concreción de los objetivos prioritarios en materia de integración regional, negociaciones bilaterales y multilaterales de carácter económico-comercial y política comercial exterior.

Con respecto a la integración regional, las iniciativas tienden al fortalecimiento institucional y perfeccionamiento del MERCOSUR, buscando garantizar el crecimiento y consolidación de una política comercial regional, la coordinación en el área de las políticas macroeconómicas y sectoriales, la armonización de normas y la implementación de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los Estados parte.

En ese contexto, se prevé llevar a cabo durante el año 2008 las siguientes acciones:

- Continuar las tareas orientadas al perfeccionamiento del Arancel Externo Común (AEC) y avanzar en el proceso de liberalización plena de la circulación de bienes, en los términos dispuestos en la Decisión CMC 54/04 "eliminación del doble cobro del arancel y distribución de la Renta Aduanera".
- Impulsar las negociaciones vinculadas con la defensa comercial intrazona y la formulación de una política de defensa comercial común frente a terceros países.
- Continuar con el diseño de disciplinas comunes que contemplen la eliminación de incentivos a las exportaciones intrazona y la limitación de uso de incentivos a la producción e inversiones.

- Poner en vigor el Código Aduanero del Mercosur.
- Implementar mecanismos ágiles para el desarrollo de las zonas de frontera, incluyendo el intercambio comercial y de servicios de las ciudades fronterizas del Mercosur.
- Priorizar la celebración de acuerdos que incrementen los vínculos comerciales con otros países y faciliten el acceso de nuestros productos.
- Mantener las negociaciones MERCOSUR - Unión Europea tendientes a conformar una zona de libre comercio que asegure el acceso estable e irrestricto de los productos y continuar el desarrollo de las negociaciones MERCOSUR - México.

Con relación a las negociaciones económico – comerciales bilaterales y multilaterales, se espera:

- Participar en la Comisión Estratégica de Reflexión sobre el Proceso de Integración Sudamericano, creado en el marco de la Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones.
- Avanzar en el proceso de adhesión de Venezuela al MERCOSUR y en la implementación de los acuerdos bilaterales en el área energética, minera, naviera y del Acuerdo Complementario al Convenio Básico sobre Cooperación Económica en el área de implementos y maquinaria agrícola.
- Avanzar en los trabajos pendientes relativos a la integración energética.
- Profundizar la vinculación comercial con los países de la Comunidad Sudamericana de Naciones, con países del Caribe y Centroamérica, Canadá y EEUU, participando asimismo en reuniones bilaterales con países de Europa, África y Asia, comisiones mixtas y reuniones de consultas económicas bilaterales que se desarrollen en el exterior.
- Mejorar el acceso a los mercados en el área de la agricultura, incrementar el flujo de exportaciones del sector agrícola y agroindustrial y apoyar las gestiones de organismos de la Administración Pública Nacional como el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y otras instituciones.
- Utilizar el mecanismo de solución de controversias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) a fin de asegurar la defensa de nuestra política comercial ante cualquier cuestionamiento por parte de terceros países y reclamar contra aquellas medidas comerciales extranjeras injustificadas o desleales.

En materia de promoción del comercio exterior se prevé:

- Realizar estudios especializados, planificar actividades de capacitación y asistir a la comunidad empresarial impulsando su participación en ferias y exposiciones internacionales.
- Diseñar programas específicos a fin de contribuir a la federalización de la promoción comercial externa.
- Apoyar al sector exportador argentino mediante el asesoramiento especializado, la capacitación integral, la organización de misiones comerciales al exterior tanto sectoriales como multisectoriales y de misiones compradoras a nuestro país y la promoción de la participación en ferias y exposiciones internacionales.
- Otorgar mayor difusión a la información comercial generada por la red de embajadas y consulados en el exterior y fortalecer el portal argentino de comercio exterior "Argentina Trade Net".
- Continuar con la elaboración, difusión y utilización de información de inteligencia comercial apta para la toma de decisiones empresarias en materia de exportaciones.
- Profundizar el trabajo dentro de redes de negocios, destinadas a mejorar el posicionamiento competitivo de empresas e instituciones argentinas en los mercados internacionales.
- Mantener la promoción del turismo receptivo en nuestro país y encarar actividades destinadas a la captación de inversiones extranjeras directas.
- Continuar con la realización de misiones comerciales y participación en ferias y exposiciones internacionales, en el marco de las actividades de promoción conjunta del MERCOSUR.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	2.310
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	120
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	10.700
Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consortio	70
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	257
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	3.620
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica	Reunión	305
Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMEs	Programa	18

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	64.058.579
0	0	1	11						Tesoro Nacional	51.551.601
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	28.660.519
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	24.547.644
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	12.299.910
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	6.212.934
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.542.738
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	4.245.344
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	246.718
0	0	1	11	1	2				Personal Temporario	246.178
0	0	1	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	187.802
0	0	1	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	15.650
0	0	1	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	42.726
0	0	1	11	1	3				Servicios Extraordinarios	214.613
0	0	1	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	159.761
0	0	1	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	13.314
0	0	1	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	41.538
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	51.818
0	0	1	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	698.640
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	2.901.626
0	0	1	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.309.088
0	0	1	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	649.840
0	0	1	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	163.244
0	0	1	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	509.322
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	270.132
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	81.500
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	6.309.182
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	153.946
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	154.046
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	308.492
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	377.846
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.815.653
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.233.623
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	1.265.576
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	400
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	400
0	0	1	11	5					Transferencias	16.500.000
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.500.000
0	0	1	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	16.500.000
0	0	1	13						Recursos con Afectación Específica	12.506.978
0	0	1	13	3					Servicios No Personales	12.506.978
0	0	1	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.966.978
0	0	1	13	3	9			21	Otros Servicios	10.540.000
TOTAL										64.058.579

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Comercio Internacional	16.500.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.500.000
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	16.500.000
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	16.500.000
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	16.500.000
0	0	2	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.500.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	16.500.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2297		Fundación Exportar	16.000.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2297	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	16.000.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2298		Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales	500.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2298	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	500.000
TOTAL											16.500.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales	15.580.655
02	Comercio Internacional	Subsecretaría de Comercio Internacional y Asuntos Consulares	40.000.253
04	Políticas de Integración Económica, Americana y Mercosur	Subsecretaría de Integración Económica Americana y Mercosur	8.477.671
TOTAL			64.058.579

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y SUPERVISION

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE COMERCIO Y RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	
Subtotal escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91		
B	1	
C	3	
D	8	
E	4	
Subtotal escalafón	16	
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	8	
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	8	
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	13	
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	9	
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	5	
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase – Secretario Comercial	3	
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	9	
Subtotal escalafón	55	
TOTAL ACTIVIDAD	72	

ACTIVIDAD 02
COMERCIO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y ASUNTOS CONSULARES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	
Subtotal escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91		
D	2	
E	1	
Subtotal escalafón	3	
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	8	
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	8	
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	19	
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	4	
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comercial	3	
Subtotal escalafón	43	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1	
Subtotal escalafón	1	
TOTAL ACTIVIDAD	48	

ACTIVIDAD 04

POLITICAS DE INTEGRACION ECONOMICA, AMERICANA Y MERCOSUR

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE INTEGRACION ECONOMICA AMERICANA Y MERCOSUR

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	
Subtotal escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91		
A	1	
B	1	
C	4	
D	4	
E	2	
Subtotal escalafón	12	
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	4	
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	2	
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	14	
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	5	
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	3	
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comercial	6	
Subtotal escalafón	35	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1	
Subtotal escalafón	1	
TOTAL ACTIVIDAD	49	

PROGRAMA 20
DESARROLLO DEL PLAN ANTARTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

Servicio Administrativo Financiero

307

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico (DNA), organismo rector de la actividad antártica, que tiene a cargo el desarrollo de los proyectos científicos, proyectos científicos-técnicos, las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en un continente de difícil acceso, con clima inhóspito y dentro de un marco jurídico especial en el cuál se superponen intereses provinciales, nacionales e internacionales, de índole pública y no pública (ONG, empresas privadas, mixtas, etc.).

Resulta necesario establecer patrones de calidad para proyectos científicos, administrar bases modelo, en especial en la zona de las islas Shetland del Sur, en la cual se encuentran numerosas bases de otros países, y llevar a cabo una política de Estado que satisfaga los intereses nacionales, respetando y haciendo cumplir la legislación vigente.

La contribución más importante es la de mantener la soberanía de nuestro país en el sector antártico argentino y ejecutar proyectos con un impacto positivo en la economía nacional.

La DNA administra la Base Jubany instalación compartida, merced al convenio establecido con el Alfred Wegener Institut de Alemania, para el uso compartido del laboratorio Daldman, el despliegue de campamentos en el terreno, y la Base Brown, centro de interpretación ambiental para el desarrollo de oceanografía biológica.

Para el ejercicio 2008 se espera llevar a cabo las siguientes acciones:

- Continuar con el desarrollo de los proyectos, con motivo del establecimiento del Año Polar Internacional 2007-2008, actualmente en ejecución.

- Propiciar la realización de proyectos de monitoreo del ecosistema, recursos vivos marinos, toma de muestras, estudios topográficos, auditoria y gestión ambiental, observaciones meteorológicas, apoyo a la navegación en zonas polares, entre otros.
- Ejercer la representación nacional, en foros nacionales e internacionales, del Sistema del Tratado Antártico.
- Coordinar los mecanismos de intercambio científico entre la DNA, el Instituto Antártico Argentino (IAA) y otras instituciones antárticas.
- Mantener el centro de datos antárticos, la red científica y el sistema de intercambio de información del programa antártico argentino.
- Empezar las campañas antárticas de verano y la precampaña.
- Desplegar el mayor número de campamentos posibles para desarrollar los proyectos de investigación en ciencias de la tierra y glaciología.
- Realizar los proyectos de investigación en ciencias ambientales y biológicas en la Base Jubany y mantener y mejorar la infraestructura y equipamiento general para el alojamiento del personal científico – técnico.
- Continuar con el proceso de reapertura de la Base Brown, adecuándola a las necesidades para el desarrollo de los proyectos de oceanografía biológica e interpretación ambiental.
- Cumplir con el tratamiento de transporte y disposición de los residuos peligrosos generados por las actividades logísticas y científicas, de acuerdo a la Ley Nº 24.216 de Protección Ambiental.
- Difundir la actividad antártica hacia los medios, instituciones y público en general a través de la biblioteca y mapoteca del Instituto Antártico Argentino (IAA), así como el intercambio de información bibliográfica con otras instituciones y eventos científicos.
- Encarar las tareas de recuperación de los bienes de uso y de consumo perdidos en ocasión del siniestro ocurrido en el buque Almirante Irizar.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Investigación Científica en la Antártida	Proyecto de Investigación	109

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	21.681.714
0	0	3	11						Tesoro Nacional	21.681.714
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	12.642.305
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	11.270.716
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.026.109
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	5.242.644
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	689.063
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.149.876
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	163.024
0	0	3	11	1	2				Personal Temporal	474.377
0	0	3	11	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	308.833
0	0	3	11	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	44.301
0	0	3	11	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	29.428
0	0	3	11	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	91.815
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	402.261
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	299.450
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	24.954
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	77.857
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	102.378
0	0	3	11	1	8				Personal contratado	392.573
0	0	3	11	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	213.800
0	0	3	11	1	8	2		21	Adicionales al contrato	78.438
0	0	3	11	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	24.353
0	0	3	11	1	8	5		21	Contribuciones patronales	75.982
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	2.475.764
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.309.284
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	217.417
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	28.622
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.503.219
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	34.490
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	46.392
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	253.764
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.880
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	202.500
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	4.182.060
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	4.167.170
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.630
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	10.260
0	0	3	11	5					Transferencias	72.301
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	72.301
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	72.301
TOTAL										21.681.714

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo del Plan Antártico	72.301
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	72.301
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	72.301
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	72.301
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	72.301
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	72.301
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	72.301
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6003		Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR)	55.800
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6003	99	No Clasificado	55.800
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6004		Consejo de Adm. de Programas Antárticos Nac. (COMNAP)	16.501
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6004	99	No Clasificado	16.501
TOTAL											72.301	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

A	7
B	15
C	43
D	71
E	17
Subtotal escalafón	153

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

C-0	3
D-9	1
D-8	1
D-7	1
D-6	3
D-0	5
D-10	1
Subtotal escalafón	15
TOTAL ACTIVIDAD	168

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCION A LA COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES
ESPACIALES Y ACTIVOS FINANCIEROS**

Servicio Administrativo Financiero
307

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	189.219.705
0	0	9	11						Tesoro Nacional	189.219.705
0	0	9	11	9					Gastos Figurativos	189.219.705
0	0	9	11	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	32.441.904
0	0	9	11	9	1	2			Contribución a Organismos Descentralizados	32.441.904
0	0	9	11	9	1	2	106	21	Comisión Nac. de Act. Espaciales	32.441.904
0	0	9	11	9	2				Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	156.777.801
0	0	9	11	9	2	2			Contribución a Organismos Descentralizados	156.777.801
0	0	9	11	9	2	2	106	22	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	156.777.801
TOTAL										189.219.705

AVANCE FISICO DE OBRAS

Denominación de los códigos correspondientes a la Etapa de las Obras (ET)

- 1- Contratado
- 2- Contrato en Renegociación
- 3- Contrato Renegociado
- 4- Proyectos en Curso
- 5- Proyectos Suspendidos
- 6- Proyectos Terminados
- 7- Proyectos a Iniciar
- 8- Obra No Iniciada